
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 14

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>FLORA PERDOMO ANDRADE</b>
Partido o Movimiento	<b>LIBERAL</b>
Circunscripción	<b>DEPARTAMENTO DEL HUILA</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020</b>
Correo Institucional	<b>flora.perdomo@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>
<p><b>Información mínima obligatoria</b></p>
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>
<p><b>AUTORÍA DE PROYECTOS</b></p> <p>"Por medio del cual se crea la Renta Vida. [Crea la Renta Vida]"</p> <p>Se crea como política de Estado la Renta Vida como derecho de todo ciudadano colombiano mayor de edad residente en el territorio nacional, que consistirá en una renta monetaria mensual otorgada por el Gobierno Nacional, que será de carácter individual, incondicional, inalienable, imprescriptible e inembargable, y que a partir de la vigencia de la presente Ley será eje articulador de la política de gasto público social del Gobierno Nacional</p> <p>"por medio de la cual se modifica la Ley 181 de 1995, para garantizar la no discriminación, el derecho a la igualdad y/o equidad de género en la inversión de recursos estatales con destino al deporte.[Igualdad de género en la inversión en deporte]"</p> <p>En la asignación de las inversiones para el fomento, masificación y apoyo de talentos deportivos, con cargo a los recursos de que trata el presente Artículo, o los provenientes de cualquier otra fuente, se prohíbe la discriminación en razón al sexo del beneficiario y se deberá garantizar la igualdad de género. Cuando no fuere posible hacer efectiva la igualdad de género, así deberá demostrarlo el funcionario correspondiente y para la distribución de los recursos, se aplicará la equidad de género.</p> <p>"Por medio del cual se modifican los artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993. [Regula pago de nóminas en las ESE]"</p> <p>La presente ley tiene por objeto regular el pago de las nóminas de los servidores públicos, que prestan sus servicios en las Empresas Sociales del Estado ESE, del nivel nacional, territorial y distrital.</p> <p>"Por medio del cual se crea la categoría especial de campesino o campesina, se expiden normas para su protección, con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones. [Protección al campesinado]"</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 14

**Busca proteger la categoría especial de las personas denominadas campesino o campesina, con enfoque diferencial, con el fin de dignificar su condición y trabajo.**

**“Por medio de la cual se establecen medidas orientadas a fortalecer la comunidad lactante, la promoción de la lactancia materna en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones. [Promoción de la lactancia materna]”**

**Fortalecer las redes de apoyo de la comunidad lactante y orientar acciones para salvaguardar el derecho a la salud de las madres lactantes y la primera infancia por medio de la promoción de la práctica de la lactancia materna en el territorio nacional.**

**“Por el cual se modifica el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia. [Derecho a la educación]”**

**La educación será gratuita en las instituciones del Estado, este dará satisfacción a las necesidades básicas de los estudiantes en nutrición, transporte, salud y útiles escolares a fin de garantizar su acceso y permanencia en el sistema educativo, cual menos, en la educación inicial, preescolar, básica primaria y se irá extendiendo progresivamente.**

**“Por la cual se declara imprescriptible la acción penal en caso de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, o el delito consagrado en el artículo 237 de la Ley 599 de 2000 (No más silencio) y se dictan otras disposiciones. [Delitos sexuales no prescriptibles]”**

**Cuando se trate de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, o el delito consagrado en el artículo 237, cometidos en menores de edad, la acción penal será imprescriptible”.**


#### **PONENCIA DE PROYECTOS**

**“Por el cual se establecen mecanismos que favorecen la participación de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos. [Favorece la agricultura campesina, familiar y comunitaria]”**

**Establecer condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan y permitan garantizar el derecho a la participación de mujeres y hombres productores agropecuarios de alimentos, campesinos, indígenas, afros y raizales, cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC - así como sus organizaciones de economía solidaria que realicen la distribución alternativa y tradicional en el mercado de las compras públicas locales de alimentos.**

**“Por medio del cual se promueve la producción y comercialización del cacao y sus derivados. [Promoción del cacao]”**

**Promover la producción y comercialización del cacao en Colombia a través de la tecnificación del proceso de renovación de cultivos, el fortalecimiento de las asociaciones de productores y la asignación de funciones a la administradora de la cuota de fomento cacaoero. (RETIRADO)**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 14

**“Por medio del cual se crean los planes departamentales de desarrollo rural con enfoque territorial y se dictan otras disposiciones. [Planes de desarrollo rural]”**

Las gobernaciones en articulación con las alcaldías municipales, y en coordinación con las entidades del nivel nacional que hagan presencia en su territorio deberán concertar, formular, aprobar, ejecutar y hacer seguimiento al Plan Departamental de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial como un capítulo de los Planes Departamentales de Desarrollo (PDDRET). Los PDDRET incluirán programas y proyectos con la debida partida presupuestal, acordes con el Plan Nacional de Desarrollo, el Presupuesto General de la Nación y contará con la intervención de las entidades del nivel nacional presentes y con acciones en el territorio.

**“Por medio de la cual se promueve la soberanía alimentaria, mercados campesinos y se dictan otras disposiciones. [Soberanía alimentaria]”**

Este proyecto surge como una iniciativa encaminada a articular las economías campesinas con los mercados locales de forma tal que permita un desarrollo social y alimentario en un ciclo virtuoso que ayude a la superación paulatina de los subsidios como mecanismo de desarrollo.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).


**Se presentó y aprobó proposición para solicitar que los precios de los insumos y agroquímicos rebajen su precio, debido a su alto costo, pero además ante la pandemia del Coronavirus como una manera de ayudar en la actividad agropecuaria.**

**Suscribimos cuatro proposiciones rechazando feminicidios ocurridos en distintas zonas del país, solicitando acciones de las autoridades para que estos no quedaran en la impunidad.**

**Suscribimos proposición para que las autoridades energéticas establezcan planes de alivio, subsidio y rebajas en las altas tarifas de gas y energía.**

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

- **Tercerización de los Servicios del ICA. Rinda un informe detallado frente a la decisión de tercerización de servicios del ICA, de conformidad con el acuerdo 002 de 2020 “Por el cual se crea el sistema de autorización a terceros SAT, del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA”; cuáles fueron las razones técnicas, administrativas que llevaron a tomar la decisión de tercerizar algunos servicios de la entidad.**
- 
- **Medidas que se han tomado respecto a los altos costos de energía y gas. Debatir las medidas que ha tomado el sector de Minas y Energía durante la contingencia generada por el SARS-COV-2, para aliviar a la población y al sector empresarial, las razones y legalidad de la promediación de consumo, y presentar propuestas sobre nuevas medidas. asimismo, para discutir las dinámicas actuales que afectan al**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 14

departamento del Tolima por las altas tarifas de energía y la falta del subsidio al estrato 3.

- 
- **Asignación de presupuesto para el sector agropecuario. Con el propósito de presentar un informe sobre los criterios que tuvo el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación – DNP, en la asignación del Presupuesto para los Ministerios de: Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible y Minas y Energía, Vigencia Fiscal 2020, contenido en el Proyecto de Ley 077 de 2019 cámara – 059 de 2019 senado “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020”.**
- 
- **Informe sobre el presupuesto nacional. Los señores Ministros presenten un informe sobre el Presupuesto de Rentas y Apropiaciones asignado a su cartera para la Vigencia Fiscal 2020, contenido en el Proyecto de Ley No. 077 de 2019 Cámara "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2020"; y presenten el informe de gestión y de ejecución presupuestal desde enero de 2019 hasta la fecha.**

#### **COMISIÓN DE LA MUJER**

**¿Cómo van las Mujeres en el Presupuesto General de Nación -PGN-2020?**

**Audiencia Pública "Audiencia Pública: 27 años de trabajo por la Mujer" Senadora Claudia Castellanos - Apoyo CLEM.**

**Control político Violencia Familiar y Femicidios.**

**Control Político Decreto Legislativo 810 de 2020**


#### **COMISIÓN QUINTA**

**Se citó y participamos del debate de control político para que las autoridades agropecuarias y principalmente Finagro explicara a cerca de los criterios de colocación de créditos y recursos para productores medianos y pequeños, al detectarse que la mayoría de los recursos fueron girados a los más grandes productores del país, generando molestias y propiciando un ambiente de inconformismo en plena pandemia. Esto de acuerdo a la proposición 051.**

**Se citó según proposición 077 a la Ministra de Minas y Energía, al director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas para poner en evidencia las medidas que ha tomado el sector de Minas y Energía ante la contingencia generada por el Covid-19 para aliviar a la población y al sector empresarial.**

**Se citó según proposición 053 al Ministro de Agricultura, al director de la Agencia de Desarrollo Rural, para que rindieran un informe detallado sobre el desempeño y compromiso de la entidad y hacer claridad respecto a la política agraria del Gobierno y el cumplimiento de las funciones misionales para lo cual fue creada esa entidad.**

**Se citó según proposición 061 a la Ministra del Interior, al director de la Dirección Nacional de Atención de Emergencias, para conocer de primera mano la manera como esas entidades están entregando y canalizando ayudas para los sectores más vulnerables de la población afectados por la pandemia del Coronavirus..**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 14

**Debate de control político. Citación a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora MARÍA FERNANDA SUAREZ LONDOÑO; al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor ANDRÉS VALENCIA PINZÓN y al Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctor RICARDO JOSÉ LOZANO PICON; con el objetivo de que los señores Ministros presenten un informe sobre el Presupuesto de Rentas y Apropriaciones asignado a su cartera para la Vigencia Fiscal 2020.**


**Debate de control político. Citación a la señora Directora General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, doctora EVAMARIA URIBE TOBON; con el propósito de rendir informe sobre los efectos que causaría la actualización catastral en la zona rural del país, así mismo explicar el proceso de actualización catastral que se adelanta en zona.**

**4. Debate de control político. Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA, a la señora Directora General del Departamento Nacional de Planeación – DNP, doctora GLORIA AMPARO ALONSO MASMELA, con el propósito de presentar un informe sobre los criterios que tuvo el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación – DNP, en la asignación del Presupuesto para los Ministerios de: Agricultura y Desarrollo Rural; Ambiente y Desarrollo Sostenible y Minas y Energía, Vigencia Fiscal 2020,**

**Debate Control Político. Citación a los señores Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales y a los señores Directores de las Corporaciones de Desarrollo Sostenible, para que sirvan rendir un informe sobre qué están haciendo las Corporaciones frente a la emergencia generada por el COVID-19; además de presentar las observaciones frente al Proyecto de Ley “POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”, y poder determinar la participación de las Corporaciones como Autoridad Ambiental, y las inversiones ambientales.**

**Debate Control Político. Citación a la señora Directora de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, doctora MYRIAM MARTINEZ CARDENAS, con el fin de rendir un informe detallado sobre la brecha que existe entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo, y en especial el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.**

<b><i>PODRA informar acerca de:</i></b>
<b>1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.</b>
<b>Realizamos petición al Ministerio de Educación, para que evalúe mecanismos tendientes a evitar la deserción escolar con motivo de la pandemia del coronavirus. La misiva tenía como objeto pensar en rebaja de matrículas, subsidios para los centros educativos y créditos con bajo interés y condonables.</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 14

Se envió nota solicitando por parte de la ANI, Ministerio del Transporte, Instituto Nacional de Vías, Planeación Nacional, intervención urgente para atender la grave situación que se vive en el municipio de Colombia por cuenta de la inestabilidad del Terreno, deslizamientos e tierra y severos daños en las vías de acceso a esa localidad.

Se requirió del Gobierno Nacional, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales y el Ministerio del Medio Ambiente, poner atención y dar soluciones a las demoras de Emgesa en el cumplimiento de las compensaciones ambientales por cuenta de la Construcción de la hidroeléctrica de El Quimbo.

Se suscribió nota para exigir al Gobierno Nacional poner fin a las demoras en las construcción de la denominada Ruta 45, vital para el desarrollo regional y que ha contado con todo tipo de dificultades para su ejecución.

#### **FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE**

**15-Julio- Taller nacional de análisis a las políticas de Compras Públicas para Programas de Alimentación Escolar**  
Lugar: FAO Colombia

**16-Julio - Taller Territorial de análisis a las políticas de Compras Públicas para Programas de Alimentación Escolar**  
Lugar: Hotel El Poblado Medellín

**17-Julio – Taller Departamental de análisis a las políticas de Compras Públicas para Programas de Alimentación Escolar.**  
Lugar: Neiva, Huila- Hotel Chicalá

**22-julio – Mesa de trabajo – FPH Iniciativas legislativas para la seguridad alimentaria y nutricional con enfoque étnico.**  
Lugar: Bogotá - Hotel Marriot  
Objetivo: Revisar con delegados de FAO Regional Chile, la importancia y oportunidad de promover y presentar iniciativas legislativas con un enfoque étnico.


**24, 25, 26 -Julio VII Encuentro de Planificación de los Frentes Parlamentarios de América Latina y el Caribe**  
Lugar: Cartagena de Indias – Centro de Formación de la Cooperación Española

#### **AGOSTO**

**8-Agosto Mesa de trabajo – Articulación de acciones parlamentarias en el marco de la Legislatura 2019 – 2020**  
Lugar: Congreso de la República  
Objetivos:

- 1. Iniciativas legislativas de interés para la seguridad alimentaria y nutricional, desarrollo rural, conservación de los recursos naturales y medio ambiente, y mitigación de cambio climático**
- 2. Propuesta de agenda del FPH: Foros, Audiencias Públicas, Talleres y Mesas de Trabajo en asuntos requeridos por los congresistas**

**14-Agosto Congresistas del FPH, acompañaron la presentación como coautores de iniciativas legislativas en salud:**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 14

**Proyecto de Ley 167/2019 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir Enfermedades No Transmisibles y se adoptan otras disposiciones. "Entornos Alimentarios Saludables". [Ley de etiquetado de alimentos]”**

**Proyecto de Ley 166/2019 Cámara “Por el cual se crean medidas de prevención en salud pública en materia de tabaco y se dictan otras disposiciones. [Desincentivar el consumo de tabaco]”**

**Proyecto de ley 130/2019 Cámara “Por la cual se modifica parcialmente el artículo 24 de la Ley 1480 de 2011 y se dictan otras disposiciones. [Informar sobre productos genéticamente modificados]”**

**Proyecto de Ley 129/2019 Cámara “Por medio de la cual se protege y se incentiva la lactancia materna y las prácticas óptimas de alimentación infantil - Ley Gloria Ochoa Parra- y se dictan otras disposiciones. [Incentiva la lactancia materna]”**

**Proyecto de Ley 168/2019 Cámara “Por la cual se adopta una estrategia para propiciar entornos Alimentarios saludables en las instituciones educativas de los Niveles de preescolar, básica y media. [Entornos alimentarios saludables en colegios]”**

**27-Agosto- Reunión Misión Parlamentaria contra el Hambre: Prevención en pérdidas y desperdicio de alimentos**

**Lugar: Congreso de la República**

**Objetivos:**

- 1.Presentación de la ley 1990 del 2 de agosto de 2019 “Por la cual se crea la política para la prevención de pérdidas y desperdicio de alimentos”.**
- 2.Socialización Plan de Trabajo FPH Colombia**
- 3.Rueda de prensa**

**27 y 28 Agosto – Taller Regional “Capacitación a Frentes Parlamentarios para la Prevención de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos hacia Sistemas Alimentarios más Sostenibles en América Latina y el Caribe.**

**Lugar: Congreso de la República – Salón Boyacá y Centro de convenciones Ágora**

**Organiza: FAO, Vicepresidencia del Senado de la República y Comisión Accidental de FPH de la Cámara de Representantes**

## **SEPTIEMBRE**


**3-Septiembre- Congresistas Coordinadores del FPH y algunos de sus miembros, acompañaron la presentación como coautores del Proyecto de Ley 219/2019 Cámara “Por medio de la cual se establecen medidas orientadas a fortalecer la comunidad lactante, la promoción de la lactancia materna en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones. [Promoción de la lactancia materna]**

**5 – septiembre – Mesa de trabajo fortalecimiento de la Comisión Accidental de FPH de la Cámara de Representantes**

**Lugar: Congreso de la República**

**Objetivos:**

- 1.Construcción de visión y misión de la Comisión Accidental**
- 2.Fortalecimiento de iniciativas legislativas**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 14

**11-Septiembre - Reunión de apoyo técnico legislativo a ponentes del Proyecto de ley 029 de 2019 Senado**

**Lugar: Congreso de la República**

**Objetivos:**

- 1.Revisión del texto presentado
- 2.Revisión del texto aprobado en Cámara
- 3.Inquietudes de los congresistas y modificaciones

**11-Septiembre - Congresistas Coordinadores del FPH y algunos de sus miembros, acompañaron la presentación como coautores del Proyecto de Ley 230/2019 Cámara “Por medio del cual se crea la categoría especial de campesino o campesina, se expiden normas para su protección, con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones. [Protección al campesinado]”**

**12-Septiembre – Reunión de Coordinadores del FPH**

**Objetivo: Preparación de agenda de la reunión de la Comisión accidental de FPH de Cámara del 24 de septiembre.**

**24-Septiembre – Reunión Comisión Accidental del FPH de la Cámara de Representantes**

**Lugar: Club de Banqueros – Bogotá**

**Objetivos:**

- 1.Seguimiento a iniciativas legislativas en curso
- 2.Nuevos temas de impacto en la seguridad alimentaria: fracking, desarrollo rural, reglamentación de la ley 1990 de 2019.

## **OCTUBRE**

**3 – Octubre – Mesa de trabajo – Acciones de seguimiento, fortalecimiento y visibilidad de la Comisión Accidental de FPH de la Cámara de Representantes**

**Objetivo: Plan de Medios para resaltar las iniciativas parlamentarias y las actividades legislativas**

**16-Octubre Mesa de Trabajo Proyecto de ley 139 de 2018 Cámara – 026 de 2019 Senado**

**Objetivo: Escuchar a los delegados de las entidades de gobierno nacional acerca del plan de trabajo y funcionamiento de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales y absolver las inquietudes de los Senadores respecto al articulado del proyecto de ley.**

## **NOVIEMBRE**

**11-Nov Mesa de trabajo – Fortalecimiento técnico legislativo a iniciativas legislativas en seguridad alimentaria con enfoque étnico.**

**Objetivo: Apoyo con expertos técnicos y académicos en la construcción de iniciativas legislativas para la garantía de la seguridad alimentaria a pueblos indígenas y su impacto en la conservación de los Sistemas de Patrimonio Agrícola**


**19-Nov Taller experiencias en compras públicas locales**

**Lugar: Club de Banqueros**

**Objetivos:**

- 1.Fortalecimiento técnico al proyecto de ley 026 de 2019
- 2.Presentación de la articulación institucional para la implementación de la estrategia de compras públicas locales en el país



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	9 de 14

**22-Nov Mesa de Trabajo para la expansión del FPH en la Asamblea Departamental de Antioquia y el Concejo Municipal de Medellín**

**Lugar: Universidad EAFIT – Medellín**

**Objetivos:**

- 1. Presentar a concejales de Medellín y diputados de Antioquia el FPH Capítulo Colombia**
- 2. Invitar a concejales y diputados a conformar la red en el Concejo y la Asamblea**
- 3. Articulación de acciones con academia, concejo, asamblea y Congreso de la República**

**22-Nov Foro Regional Producción Agrícola Limpia, agricultura orgánica y agroecología: una apuesta desde la agricultura campesina, familiar y comunitaria en el camino hacia la soberanía alimentaria”**

**Lugar: Universidad del Quindío – Armenia**

**Organiza: Comisión Accidental del FPH de la Cámara de Representantes, Comisión Quinta de la Cámara de Representantes y FAO Colombia**

**26 y 27-Nov Reunión Regional para la Cooperación Sur -Sur en Pesca y Acuicultura en América Latina y el Caribe, en el marco de la Iniciativa Crecimiento Azul**

**Lugar: Cartagena de Indias – Hotel Almirante**

**Organizador: FAO Regional**

**28 y 29 – Nov V Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe**

**Lugar: Cartagena de Indias – Hotel Almirante**

**Organizador: FAO – FPH Colombia, Presidencia del Senado de la República y FPH de la Cámara de Representantes**

## **ENERO**

**1 a 30 Enero Senadores y Representantes a la Cámara del FPH apoyaron la socialización con concejales de Medellín y diputados de Antioquia la expansión del FPH en estas corporaciones.**

**9-Enero Mesa de trabajo para la construcción de iniciativas legislativas orientadas hacia una pesca sostenible**

## **FEBRERO**

**12 y 14 Febrero Presentación en las Plenarias del Concejo de Medellín y de la Asamblea Departamental de Antioquia la red y Comisiones Accidentales de FPH en el Congreso de la República.**

**25 – Febrero Instalación del FPH en el Concejo Municipal de Medellín**

**Acompañaron la actividad Congresistas del FPH.**

**Lugar: Concejo de Medellín**


**28 – Febrero Instalación del FPH en la Asamblea Departamental de Antioquia**

**Acompañaron la actividad Congresistas del FPH.**

**Lugar: Asamblea Departamental de Antioquia**

## **MARZO**

**26-Marzo Reunión virtual FPH**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 14

**Objetivo:** revisar las acciones y recomendaciones de los congresistas, en el marco del COVID 19, para garantizar la seguridad alimentaria del país.

**28-Marzo Reunión virtual FPH**

**Objetivo:** Revisar propuesta de comunicado con recomendaciones al Gobierno Nacional para garantizar la seguridad alimentaria de la población colombiana debido al confinamiento por la pandemia:

**Aspectos relacionados:** i) apoyo a Iniciativas en compras públicas, ii) Promoción de la lactancia materna, iii) reglamentación de la ley 1990 de 2019, iv) apoyo a campesinos en la pandemia, v) suspensión y flexibilidad de términos para aprobación de Planes de Desarrollo Territorial.

**ABRIL**

**1-30 Abril → Reunión de FPH Cámara de Representantes**

**Objetivos:**

1. Seguimiento al plan de acción del FPH en el marco del Covid -19
2. Preparación jornada de asistencia técnica para fortalecer planes territoriales de desarrollo 2020-2023 ante el escenario covid-19

**MAYO**

**13 - mayo Jornada virtual de orientaciones técnicas para fortalecer Planes Territoriales de Desarrollo 2020-2023 ante el escenario covid-19**

**JUNIO**

**8 - junio- Mesas de Trabajo Virtual: iniciativas legislativas en Pesca, agricultura familiar, compras públicas y Adhesión de Colombia al AMERP .**

**Objetivo:** Sesión: Antecedentes generales para el fortalecimiento de la actividad legislativa. Participación de Embajada de México, Vicepresidencia de la República, Parlamentarios y Sociedad civil.

**6 - junio- Mesas de Trabajo Virtual: iniciativas legislativas en Pesca, agricultura familiar, compras públicas y Adhesión de Colombia al AMERP .**

**Objetivo:** Sesión: Pesca, Seguridad alimentaria, erradicación de la pobreza. Recomendaciones para una legislación incluyente.

**Participación de Embajada de México, Vicepresidencia de la República, Parlamentarios y Sociedad civil**


**Avance Iniciativas legislativas:**

**Aprobación de 3º y 4º debate del Proyecto de ley 139/2019 Cámara. 026/2019 Senado, y texto de conciliación "Compras públicas**

**Aprobación de 1er debate del Proyecto de Ley 167/2019 Cámara "Entornos Alimentarios Saludables".**

**JULIO**

**10 – Julio -Mesas de Trabajo Virtual: iniciativas legislativas en Pesca, agricultura familiar, compras públicas y Adhesión de Colombia al AMERP .**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 14

**Objetivo: Sesión: Colombia y el Acuerdo sobre Medidas de Estado Rector del Puerto. Participación de Embajada de México, Vicepresidencia de la República, Parlamentarios y Sociedad civil**

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

**De manera formal y tras un debate de control político se solicitó a los presidentes del Banco Agrario y Finagro para que de manera clara y con la celeridad debida procedan en priorizar a los pequeños y medianos productores agropecuarios en la asignación de créditos ya que se detectó que la mayoría de los recursos se han ido para los grandes productores del país.**

**Se petitionó intervención directa del Ministerio del Transporte y Agencia Nacional de Infraestructura para que se solucionen las demoras producto de la construcción de la ruta 45 en el departamento del Huila. La petición se suscribió en compañía de la clase parlamentaria del departamento y las fuerzas vivas de la región.**

**Se petitionó ante las empresas de transporte aéreo, rebajas en los costos de los pasajes y la inclusión de nuevas rutas y frecuencias para permitir mejorar la competitividad del departamento. La petición se hizo llegar a la Aerocivil.**

**Se hizo una nota solicitando que ante la pandemia del Coronavirus el Gobierno desarrolle políticas y programas encaminadas al fortalecimiento del sector agropecuario, que se considera vital en la idea de mantener el abastecimiento alimentario y evitar escases que complique aún más la situación en las regiones.**

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

**Como acciones centrales se ha solicitado de manera urgente intervenir en el caso de la Ruta 45. El departamento del Huila está incomunicado, debido a los incumplimientos en la construcción y desarrollo de las vías de cuarta generación. Esas peticiones permanentes han obligado a que funcionarios del gobierno se desplacen de manera permanente a la región para atender los requerimientos de la comunidad y la clase dirigente.**

**Se ha insistido para que se ejecuten los demás proyectos viales como Isnos – Paletará – Popayán, La Plata – Inzá –Popayán, La Plata Belén y se avance en la concreción de la salida al pacífico por la denominada vía de la Orinoquía.**

**De igual manera se han hecho requerimientos al Ministerio de Minas, a la Comisión de Regulación de Energía y Gas y demás entidades para que se revise y se tomen decisiones en cuanto a los altos costos que pagan los usuarios de energía y gas a propósito de la pandemia.**


## REUNIONES INFORMALES

**Viernes 27 de marzo de 2020**

**Tema: Analizar las medidas tomadas por el gobierno nacional para el sector agrario en el marco del manejo del covid19.**

**Invitado: Ministro De Agricultura, doctor Rodolfo Francisco Zea**

**Jueves 2 de abril de 2020**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 14

**Analizar la implementación que hará el banco agrario, conforme lo establecido por el gobierno nacional para enfrentar la crisis del covid19.**

**Invitado: Presidente Del Banco Agrario, Doctor Francisco José Mejía Sendoya.**

**Lunes 6 de abril de 2020**

**Tema: Analizar las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para el sector ambiental en el marco del manejo del covid19.**

**Invitado Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctor Ricardo José Lozano Picón.**

**Martes 7 de abril 2020**

**Analizar las medidas tomadas por el gobierno nacional para el sector de Energía en el marco del manejo del covid19.**

**Invitada: Ministra de Minas y Energía, Doctora María Fernanda Suárez Londoño.**

**Martes 7 de abril 2020**

**Presentar un informe sobre las proyecciones de exploraciones y explotaciones de hidrocarburos convencionales y no convencionales**

**Señor Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Doctor José Armando Zamora Reyes.**

**Martes 14 de abril de 2020**

**Tema: Presentar el borrador del Proyecto de Ley: “POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”, el cual se encuentra en su fase de CONSULTA PREVIA.**

**Invitados: Señor Contralor General de La República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; señor Coordinador de Regalías del Ministerio de Minas y Energía, doctor José David Insuasti Avendaño; señora Coordinadora de Regalías del Ministerio de Hacienda Y Crédito Público, doctora Pamela Fonrodona Zapata; señor Director General del Departamento Nacional De Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez.**


**Miércoles 15 de abril de 2020**

**Tema: Informe de las actividades de la Autoridad Nacional De Licencias Ambientales – ANLA.**


**Invitado: Director General de la Autoridad Nacional De Licencias Ambientales – Anla, Doctor Rodrigo Suárez Castaño Miércoles 6 de mayo de 2020.**

**TEMA: Presentar un informe sobre el comportamiento del gas natural en la coyuntura actual, y determinar el estado de las reservas de gas natural del país.**

**Invitados Señor Presidente de la Asociación Colombina de Gas Natural - Naturgas, doctor Orlando Cabrales Segovia, para que en sesión no formal, por la plataforma meet,**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	13 de 14

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.
<p><b>Participamos en 12 reuniones de bancada de partido, esto con la idea de tomar decisiones relacionadas con votaciones en la plenarios y fijar posiciones frente a los temas coyunturales del país.</b></p> <p><b>Se participó del proceso organizativo de las elecciones de los directorios de la colectividad en el departamento y los municipios.</b></p> <p><b>Se coordinaron procesos de capacitación en temas de cuentas claras.</b></p> <p><b>Se promovió la participación de la mujer en procesos de elección popular a través de la Organización Nacional de Mujeres Liberales-</b></p>
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
<p><b>Se participó de la grabación del programa Mujeres de Ley.</b></p> <p><b>Se participó como conferencista en evento programado por la Gobernación del Huila para hablar sobre liderazgo femenino y participación política de la mujer.</b></p> <p><b>Se participó en Foros Semana, para presentar el proyecto y bondades del proyecto de Ley de Compras Públicas, la mujer del campo e iniciativas en favor del sector agrario.</b></p> <p><b>Se hicieron notas para 40 medios de comunicación del orden local, regional y nacional dando a conocer el trabajo legislativo.</b></p> <p><b>Se elaboraron 24 columnas de opinión que se publicaron cada 15 días en el diario La Nación de Neiva. Las columnas relacionadas con aspectos legislativos y de coyuntura social, política y económica.</b></p>
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
<p><b>Nuestra participación se ha concentrado en promover movilización para rechazar el maltrato contra la mujer y los feminicidios.</b></p>
8. Ejercicio de la cátedra universitaria.
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 14

--

**FLORA PERDOMO ANDRADE  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR EL HUILA**